



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 255 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 17 MAR 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 120-2015/GOB.REG. HVCA/GGR, de fecha 22 de enero del 2015, se encargó al servidor nombrado Eco. Marco Antonio Luna Sobrino en el cargo de Director de Oficina Sub Regional de Administración de la Gerencia Sub Regional de Huaytará, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida por convenir a los intereses institucionales

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Resolución Ejecutiva Regional N° 507-2011/GOB.REG.HVCA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de expedida la presente Resolución, la encargatura del servidor nombrado Eco. **Marco Antonio Luna Sobrino** en el cargo de Director de Oficina Sub Regional de Administración de la Gerencia Sub Regional de Huaytará, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado por Resolución Gerencial General Regional 120-2015/GOB.REG. HVCA/GGR, de fecha 22 de enero del 2015, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que el servidor Marco Antonio Luna Sobrino, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 378-2011/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Huaytará, Unidad Operativa de Educación Huaytará e Interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Ing. Luis Alberto Sánchez Camac
GERENTE GENERAL REGIONAL

